



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCION N°

///doba, 14 FEB 2012

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

217

VISTO:

La presentación por parte de la Lic. Alejandra Beatriz Menti de la Tesis de Doctorado en Ciencias del Lenguaje con Mención en Lingüística Aplicada titulada “**Vocabulario y aprendizaje: intercambios verbales en el aula**”.

Y CONSIDERANDO:

Que la doctoranda ha cumplido con todos los requisitos previos a la presentación de la Tesis Doctoral según la reglamentación vigente.

La propuesta realizada por el Comité de Doctorado en un todo de acuerdo con el art. 24, Capítulo VIII del Reglamento de Doctorado (Res. HCS N° 21/02);

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

ad referendum del HCD

RESUELVE:

Art. 1°.- Designar como Jurado de Tesis de la Lic. **ALEJANDRA BEATRIZ MENTI** a las Dras. Cecilia Defagó, Ana María Borzone y Mabel Giammatteo.

Art. 2°.- Notifíquese a los interesados y dése forma.

Dr. MIGUEL KOLEFF
Secretario de Posgrado

Prof. Dra. SILVIA N. BAREI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba